FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/17 PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION ASCENSORES"

ID Nº 324.331

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS		
Forma de presentación de las ofertas	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE	

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE - SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE - SIPE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CORRESPONDE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESPONDE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO CORRESPONDE	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE - SIPE	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE - SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - SIPE	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE - SIPE	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE - SIPE	

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del	NO CORRESPONDE	
· un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO CORRESPONDE	
· los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO CORRESPONDE	
· un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO CORRESPONDE	
· los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	

V. Otros documentos.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, ***(en caso que corresponda)*** , la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.	**PRESENTA**	
Presentar copia simple del documento que acredite al oferente como Centro autorizado de Servicios y Venta de repuestos para Ascensores SCHINDLER dentro del territorio paraguayo, **emitido por el fabricante.**	**PRESENTA**	
La empresa deberá tener experiencia de por lo menos 3 (tres) años interrumpidos con entidades públicas y/o privadas, en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de ascensores de la marca SCHINDLER, demostrados con la presentación de copias simples de contratos de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), como mínimo 1 por cada año.	**PRESENTA**	

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Departamento UOC

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC